

Medida fue sancionada por la Supereduc pero revertida en la justicia

Director de Colegio Salesiano porteño cuenta de la efectividad de pórtico detector de metales

● El sacerdote salesiano Juan Pablo Moreno, explicó que la implementación debió ser acompañada por otras medidas preventivas. Hoy, es materia de debate en otros colegios nacionales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Corría el año 2022, después de un extenso receso por la pandemia cuando los colegios debieron volver a clases. Al poco tiempo, se evidenció que el comportamiento de los estudiantes había cambiado: el encierro los hizo verse más protegidos en sus hogares y la falta de sociabilidad entre pares terminó repercutiendo en sus relaciones al interior de los establecimientos.

Este síntoma fue dado a conocer en su momento por diferentes especialistas de la salud mental, así como también por profesionales ligados al área de la educación, quienes evidenciaron que el cambio de comportamien-

tos ya no era cuestión de gestos o palabras, sino habría escalado al uso desproporcionado de la fuerza, pero también de cosas que, aún para la época eran insólitas: arma blanca, armas de fuego, municiones y amenazas de grueso calibre entre adolescentes.

Todo esto ocurrió en el Colegio Salesiano de Valparaíso y derivó en el actuar del centro general de padres y apoderados, que acordaron con la administración del establecimiento instalar pórticos electrónicos en el ingreso de escolares para detectar el porte de metales y evitar su ingreso.

“Se optó por instalar estos detectores de metales a modo de prueba, pero también, como un proceso de prevención, más que de vigilar o de estar encima de los estudiantes. Se vio como una situación de prevención. Y para asegurar también el bien común de todos los estudiantes del colegio y de la comunidad en general”, explicó el sacerdote Juan Pablo Moreno, director del colegio y vicepresidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE)

Resolución en tribunales ordinarios

Esto originó en una sanción económica superior a los \$3 millones por parte de la Superintendencia de Educación (Supereduc), que argumentó que esta medida vulneraba los derechos de los estudiantes. Tras esto, sostenedor y apoderados recurrieron a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la que acogió un recurso de reclamación por la multa.



El director del Colegio Salesiano de Valparaíso, Juan Pablo Moreno, conversó con Pingüino Multimedia.

Tiempo después recurrieron a la Suprema, que reafirmó la decisión de la corte de alzada.

La medida comenzó en su marcha blanca a mediados de 2022 y se extendió por todo el año escolar 2023 hasta la mitad del año anterior. “La estrategia como tal, obviamente dio resultado y generó también un cambio, los estudiantes y los apoderados se hicieron también en ese sentido responsables”, agregó el sacerdote salesiano.

Tras todo este revuelo, el establecimiento decidió adoptar medidas preventivas con los estudiantes, acompañado por los padres y apoderados. Y en la actualidad, no han presenciado denuncias por hechos similares. Las orientaciones son encabezadas por el área de Convivencia escolar del recinto educativo y de la inspectoría general.

¿Cree que es recomendable replicar la instalación de pórticos en otros colegios?

“Esas son medidas y son estrategias que tiene que ver-

lo cada comunidad educativa. En el momento que nosotros lo implementamos, estábamos viviendo una situación puntual, concreta, que era bien temerosa. En el fondo teníamos el temor de que hubiese una situación mucho más grave. Obviamente que esto también en el tiempo ha ido aumentando”, afirmó.

A lo anterior, agregó que “es una medida extrema, ciertamente, pero si consideran que es necesario implementarla para asegurar algunos aspectos de seguridad de los estudiantes o de la comunidad en general, obviamente queda en razón de cada comunidad. A nosotros como medida extrema nos funcionó, pero tuvimos que hacernos también responsable del proceso de prevención”.

Hoy, la instalación de estos detectores de metales se ha vuelto un tema de debate al interior de diferentes comunidades educativas en el norte del país. Aunque siempre con la duda expuesta, de si ésta se implementará en algún colegio de Magallanes.